




DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES			
CÓDIGO DEL PUESTO	46-252-11301-CFL2100001-5		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SUBSUELO		
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA		
			
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión Nacional de Hidrocarburos		
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN GENERAL DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	46-252-11301-CFK3200002-5
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN		
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p> <p>ANALIZAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y DE INGENIERÍA PRESENTADA POR LOS OPERADORES PETROLEROS COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, OPINIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO AQUELLA GENERADA DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN SEA ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y SUS PROPIEDADES.</p>		
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES	
1	EXPEDIR DICTÁMENES DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO PRESENTADOS POR LOS OPERADORES PETROLEROS CON EL FIN DE ESTABLECER LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES CON LEGITIMIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE EXTRACCIÓN	Art 29	
2	EXPEDIR ESPECIFICACIONES O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA QUE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS SE ENCUENTREN ALIENADAS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN MATERIA DE LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA APLICABLE.	Art 29	
3	ANALIZAR LAS OPCIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS POR EL OPERADOR PETROLERO COMO PARTE DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO CON EL FIN DE SUGERIR MODIFICACIONES O ADECUACIONES DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS REALIZADO.	Art 29	
4	ASEGURAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONTINGENCIAS QUE PRESENTEN LOS OPERADORES PETROLEROS CON EL FIN DE GENERAR LOS AJUSTES Y ADECUACIONES DENTRO DEL MARCO DE LAS ASIGNACIONES Y ÁREAS CONTRACTUALES	Art 29	
5	ANALIZAR LAS SOLUCIONES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ECONÓMICAS CON EL FIN DE REALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LAS ASIGNACIONES Y CONTRATOS	Art 29	
6	CONSOLIDAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN, GEOLÓGICA, GEOFÍSICA, PETROFÍSICA, YACIMIENTOS, PERFORACIÓN Y GEOGRÁFICA (SIG's) ENTRE OTRAS, UTILIZANDO DIFERENTES PLATAFORMAS TÉCNICAS ESTÁNDAR DE LA INDUSTRIA (SOFTWARE) PRESENTADA POR LOS OPERADORES PETROLEROS DENTRO DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO CON EL FIN DE EMITIR COMENTARIOS QUE FORMEN PARTE DE LAS OPINIONES TÉCNICAS O DICTÁMENES RESPECTO DE DICHS PLANES.	Art 29	
7	VERIFICAR LA CONGRUENCIA DE LA ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y SUS PROPIEDADES, PRESENTADOS DENTRO DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO CON EL FIN DE OPINAR SOBRE LAS METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y DE INGENIERÍA PROPUESTA POR LOS OPERADORES PETROLEROS.	Art 29	
8	ANALIZAR Y EVALUAR LOS MODELOS ANALÍTICOS, NUMÉRICOS O GEOLÓGICOS ELABORADOS CON SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA CARACTERIZACIÓN DE YACIMIENTOS CON LOS QUE EL OPERADOR PETROLERO SUSTENTA SU ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN, PRESENTADA EN LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, CON LA FINALIDAD DE VALIDAR QUE LO PRESENTADO ES LA MEJOR ESTRATEGIA QUE MAXIMICE EL FACTOR DE RECUPERACIÓN.	Art 29	
9	ELABORAR LOS DICTÁMENES TÉCNICOS Y SUFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS ANUALES DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CONTRATOS. DESARROLLAR EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE INICIO Y SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO.	Art 29	
10	EVALUAR LAS TÉCNICAS DE ADQUISICIÓN, EVALUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE YACIMIENTOS MAS ACTUALES DE ACUERDO A PUBLICACIONES Y CASOS DE ESTUDIOS EN YACIMIENTOS ANÁLOGOS EN MÉXICO Y EL MUNDO, TANTO PARA RECURSOS CONVENCIONALES DE ACEITE Y GAS COMO NO CONVENCIONALES, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LA REGULACIÓN VIGENTE Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN AMBOS CASOS.	Art 29	
11	ELABORAR EVALUACIONES DE YACIMIENTOS EN UN PERIODO DE TIEMPO CORTO DE ACUERDO A OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER PROBLEMÁTICAS DE ÁREAS CONTRACTUALES, ASIGNACIONES Y ÁREAS A LICITAR, CON VISIÓN INTEGRADORA Y ENFOCADA A RESULTADOS. EMITIR OPINION DERIVADO DEL ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO CON EL FIN DE REALIZAR LOS COMENTARIOS NECESARIOS A LOS OPERADORES PETROLEROS.	Art 29	
12	COORDINAR REUNIONES, EVENTOS, FOROS, TALLERES DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES O ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO. ASEGURAR LA DEFINICIÓN DE ÍNDICES, MÉTRICAS O MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO.	Art 29	



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.											
TIPO DE RELACIÓN:	AMBAS										
<p><i>Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; min-height: 40px;"> INTERACTÚA INTERNAMENTE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y EXTERNAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ASÍ COMO OPERADORES PARA EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS OPCIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS EN MIGRACIÓN, PLANES PROVISIONALES, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN. </div>											
<p style="text-align: center;"><i>Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto</i></p> Característica de la información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA AFECTA A OTRAS DEPENDENCIAS / ORGANOS DESCONCENTRADOS / ENTIDADES PARAESTATAL											
V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO											
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">Trabajo técnico calificado.</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">Trabajo de alta especialización.</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; height: 20px;"></div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; height: 20px;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; height: 20px;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; height: 20px;"></div>										
<p><i>Explicar brevemente la elección de los aspectos.</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; min-height: 80px;"> El puesto requiere de la ejecución de actos autoridad. Conlleva retos para el desempeño del puesto y requiere de conocimientos legales y técnicos especializados en materia de normatividad y regulación de Hidrocarburos. Es necesario contar con un grado alto de conocimientos de la normativa emitida por la CNH. A esta Dirección le reportan directamente 3 puestos de confianza. Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Coordinar eficiente y eficazmente los procesos en materia de su competencia, observando la normatividad establecida por los organismos reguladores. El puesto requiere de conocimientos que faciliten la realización de un trabajo técnico calificado, dadas las funciones que debe de desarrollar para alcanzar los resultados que contribuyan a los objetivos de la Comisión. Trabajo es de alta especialización en virtud que existen diversas normas y organismos reguladores que controlan la gestión y ejercicio del presupuesto autorizado que podría revocar legalmente las facultades de la CNH en sus procesos sustantivos y adjetivos. </div>											
Debe declarar situación patrimonial.	SI										
C. PERFIL DEL PUESTO											
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO											
NIVEL ACADÉMICO:	LICENCIATURA O PROFESIONAL										
GRADO DE AVANCE:	TITULADO										
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="padding: 5px;">ÁREA GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;">INGENIERÍA</td></tr> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;">INGENIERÍA</td></tr> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;">INGENIERÍA</td></tr> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;"> </td></tr> </tbody> </table>	ÁREA GENERAL	INGENIERÍA	INGENIERÍA	INGENIERÍA		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="padding: 5px;">CARRERA GENÉRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;">GEOLOGÍA</td></tr> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;">PETROLERA</td></tr> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;">GEOFÍSICA</td></tr> <tr><td style="padding: 5px; text-align: center;"> </td></tr> </tbody> </table>	CARRERA GENÉRICA	GEOLOGÍA	PETROLERA	GEOFÍSICA	
ÁREA GENERAL											
INGENIERÍA											
INGENIERÍA											
INGENIERÍA											
CARRERA GENÉRICA											
GEOLOGÍA											
PETROLERA											
GEOFÍSICA											



II. EXPERIENCIA LABORAL		
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.		MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: <input type="text" value="6"/>
<u>Catálogos</u>		
CAMPO DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOLOGÍA	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	PETROLERA	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOFÍSICA	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: <input type="text" value="Si"/>	FRECUENCIA: <input type="text" value="EN OCASIONES"/>	CAMBIO DE RESIDENCIA: <input type="text" value="No"/>
HORARIO DE TRABAJO: <input type="text" value="HORARIO MIXTO"/>	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: <input type="text" value="No"/>	
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO	NINGUNA	
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	NINGUNA	
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES		
	<i>Nivel de dominio</i>	COMPETENCIAS
1	Avanzado	Liderazgo
2	Avanzado	Negociación
3	Avanzado	Orientación a Resultados
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
<i>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</i>	<i>Nivel de dominio</i>	<i>Nombre de la Capacidad Profesional</i>
<input type="checkbox"/>	Intermedio	INGLÉS
<input type="checkbox"/>	Intermedio	Nociones Generales de la Administración Pública Federal
<input type="checkbox"/>	Intermedio	Normatividad Energética
<input type="checkbox"/>	Intermedio	Proceso y Prospectivas del Sector Energético
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	
El puesto podrá requerir un nivel académico de Licenciatura Titulado más experiencia en empresas operadoras. Es decir Especialización Madura derivada de la exposición en actividades asociadas a la extracción de hidrocarburos. Pericia lograda a través de una larga exposición, en una técnica combinada con una vasta comprensión de las prácticas y precedentes involucrados y/o de las teorías y principios científicos.		



NOMBRE Y FIRMA	
<input type="text"/> MIGUEL ÁNGEL IBARRA RANGEL (TOMA DE CONOCIMIENTO)	<input type="text"/> LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ
<input type="text"/> ESPECIALISTA	<input type="text"/> DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<input type="text"/> día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

<input type="text"/> Firma: CGOVC	<input type="text"/> Firma: Oficial Mayor
--------------------------------------	--